

1 AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
2 OTORGA
3 TRANSPORTES SANCHEZ POLO DEL ECUADOR C.A.

4
5 CUANTIA:

6
7 DE: US\$ 1.600,00

8 A: US\$ 51.600,00

9 AUMENTO: US\$ 50.000,00
10

11 DI 3 COPIAS

12 r.h.
13

14 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del
15 Ecuador, hoy, día lunes dieciséis de abril del dos mil siete, ante
16 mí, doctor SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA, Notario
17 Vigésimo Cuarto de este cantón, comparece el señor Reginaldo
18 Pérez Pérez, a nombre y en representación de la Compañía
19 TRANSPORTES SÁNCHEZ POLO DEL ECUADOR C.A., en su
20 calidad de Gerente General y como tal Representante Legal según
21 se desprende del nombramiento que se adjunta como habilitante. El
22 compareciente es mayor de edad, de nacionalidad colombiana, de
23 estado civil casado, con domicilio en la ciudad de Baranquilla,
24 Colombia, y de paso por esta ciudad de Quito, a quien de conocer
25 doy fe; y, dice: que eleva a escritura pública la minuta que me fue
26 entregada cuyo tenor es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: Sírvase
27 incorporar en el registro de escrituras públicas a su cargo, una de las
28 cual conste el siguiente aumento de capital y reforma de estatutos de esta

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO



1 de la Compañía TRANSPORTES SÁNCHEZ POLO DEL
2 ECUADOR C.A., que se otorga de conformidad con las siguientes
3 cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al
4 otorgamiento de la presente escritura de aumento de capital y
5 reforma de estatutos el señor Reginaldo Pérez Pérez, en su calidad
6 de Gerente General y como tal Representante Legal de la Compañía
7 TRANSPORTES SÁNCHEZ POLO DEL ECUADOR C.A., según
8 se desprende del nombramiento que se adjunta como habilitante. El
9 compareciente es mayor de edad, de nacionalidad colombiana, de
10 estado civil casado, con capacidad para contratar y obligarse,
11 domiciliado en la ciudad de Baranquilla, Colombia y de paso por
12 esta ciudad de Quito.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO)**
13 Mediante escritura pública otorgada ante el veintiséis de junio de
14 mil novecientos noventa y dos ante la Notaria Segunda del cantón
15 Quito, a cargo de la doctora Ximena Moreno de Solines, y
16 debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el
17 diecisiete de julio del mismo año, se constituyó la Compañía
18 TRANSPORTES SÁNCHEZ POLO DEL ECUADOR C.A. con un
19 capital social de dos millones de sucres equivalente a ochenta
20 dólares de los Estados Unidos de América. **DOS)** Mediante
21 escritura pública otorgada el veintiocho de noviembre de mil
22 novecientos noventa y cuatro, ante la Doctora Ximena Moreno de
23 Solines, Notaria Segunda del cantón Quito, y debidamente inscrita
24 en el Registro Mercantil de Quito el siete de junio de mil
25 novecientos noventa y cinco, la Compañía TRANSPORTES
26 SÁNCHEZ POLO DEL ECUADOR C.A., aumentó su capital
27 social a la suma de cuarenta millones de sucres equivalente a mil
28 seiscientos dólares de los Estados Unidos de América y reformó sus

1 estatutos sociales. TRES) La Junta General Ordinaria de
2 Accionistas de la Compañía TRANSPORTES SÁNCHEZ POLO
3 DEL ECUADOR C.A., reunida el primero de diciembre del dos mil
4 seis, resolvió aumentar el capital social de la Compañía en la suma
5 de cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América y
6 reformar sus estatutos sociales. **TERCERA: AUMENTO DE**
7 **CAPITAL.-** Con los antecedentes expuestos, el señor Reginaldo
8 Pérez Pérez, en su calidad de Gerente General y por tal
9 Representante Legal de la Compañía TRANSPORTES SÁNCHEZ
10 POLO DEL ECUADOR C.A., declara que la Junta General
11 Ordinaria de Accionistas reunida el primero de diciembre del dos
12 mil seis resolvió: (i) Aumentar el capital social de la Compañía en
13 la suma de cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América
14 mediante capitalización de utilidades retenidas de ejercicios
15 económicos pasados. (ii) Que una vez concluido el aumento de
16 capital acordado, el capital suscrito y pagado de la Compañía será
17 de cincuenta y un mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de
18 América. (iii) Que los accionistas de la Compañía suscriben el
19 aumento de capital acordado en proporción a su participación
20 actual, según el cuadro de interpretación de capital detallado a
21 continuación: _____

22 **NUEVO CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL**

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	AUMENTO DE CAPITAL (CAPITALIZACIÓN DE UTILIDADES)	TOTAL DESPUÉS DEL AUMENTO
Transportes Sánchez Polo S.A. (Nacionalidad Colombiana)	US\$ 1.560,00	US\$ 48.750,00	US\$ 50.310,00

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO



Mario Alejandro Flor	US\$ 40,00	US\$ 1.250,00	US\$ 1.290,00
TOTAL	US\$ 1.600,00	US\$ 50.000,00	US\$ 51.600,00

1 iv) Que la inversión del accionista Transportes Sánchez Polo S.A.,
2 en el presente aumento de capital es extranjera directa. **CUATRO:**
3 **REFORMA DE ESTATUTOS.-** La Junta General Ordinaria de
4 Accionistas de la Compañía TRANSPORTES SÁNCHEZ POLO
5 DEL ECUADOR C.A., reunida el primero de diciembre del dos mil
6 seis, autorizó al Representante Legal de la Compañía a reformar el
7 artículo séptimo de los Estatutos Sociales, el mismo que en adelante
8 dirá: **“ARTICULO SEPTIMO: CAPITAL SOCIAL.-** El capital
9 social suscrito de la compañía es de US\$ 51.600,00 (Cincuenta y un
10 mil seiscientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América),
11 dividido en un millón doscientas noventa mil acciones de un valor
12 nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de
13 América cada una. **QUINTA: DECLARACION**
14 **JURAMENTADA.-** El señor Reginaldo Pérez Pérez, en su calidad
15 de Gerente General y como tal Representante Legal de la Compañía
16 TRANSPORTES SÁNCHEZ POLO DEL ECUADOR C.A., hace
17 la siguiente declaración juramentada: i) Que la integración del
18 capital descrita en el presente aumento de capital, es correcta; y, ii)
19 Que la Compañía TRANSPORTES SÁNCHEZ POLO DEL
20 ECUADOR C.A. no mantiene obligaciones pendientes con el
21 Estado Ecuatoriano. Usted señor Notario, se dignará agregar las
22 demás cláusulas de estilo, necesarias para la plena validez de este
23 instrumento. Minuta firmada por la doctora Paula Lanusse Salazar,
24 matrícula número cinco mil novecientos setenta. (HASTA AQUÍ
25 LA MINUTA QUE EL OTORGANTE ELEVA A ESCRITURA
26 PUBLICA CON TODO SU VALOR LEGAL). Leída que fue la

1 presente escritura al compareciente por mí, el Notario, se ratifica 3
2 en ella y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

3

4

5 Sr. Reginaldo Pérez Pérez

Pasaporte No. 3.851.931

6 Gerente General

7 TRANSPORTES SÁNCHEZ POLO DEL ECUADOR C.A.

(FIRMADO) DR. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA – NOTARIO
VIGESIMO CUARTO DE QUITO.- (Sigue un sello).-

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA TRANSPORTES SANCHEZ POLO DEL ECUADOR C.A.,
CELEBRADA EL 1 DE DICIEMBRE DEL 2006**

En la ciudad de Quito, al primer día del mes de diciembre del 2006, a las 16H00 en las oficinas del Estudio Jurídico BUSTAMANTE & BUSTAMANTE, ubicadas en el décimo piso del Edificio Cofiec, situado en la intersección de las Avs. Patria y Amazonas de esta ciudad, concurren los siguientes accionistas de la Compañía TRANSPORTES SANCHEZ POLO DEL ECUADOR C.A.

TRANSPORTES SANCHEZ POLO S.A., representada por el doctor Mario Alejandro Flor, según consta de la carta poder que se incorpora al expediente.

Doctor Mario Alejandro Flor por sus propios y personales derechos.

Como el accionista presente representa el cien por ciento del capital social y suscrito de la Compañía, resuelve constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes asuntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2005.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico 2005.
3. Conocer y resolver sobre el balance de situación, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2005.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades y/o pérdidas por el ejercicio económico 2005.
5. Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2006.
6. Conocer y resolver sobre el aumento de capital de la Compañía y la reforma de estatutos de la misma.

Actúa como Presidente de la Junta el doctor Mario Alejandro Flor, y como Secretaria Ad-Hoc la doctora Paula Lanusse, quien también se encuentra presente.

La Presidencia luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, declara formalmente instalada la sesión, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, y dispone que se proceda a conocer el único punto de orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del 2005.

Toma la palabra el doctor Mario Alejandro Flor, quien dispone que, por Secretaría, se de lectura del informe del Gerente General de la Compañía TRANSPORTES SANCHEZ POLO DEL ECUADOR C.A. correspondiente al ejercicio económico 2005, el mismo que es puesto a consideración de la Junta General de Accionistas.



Luego de una breve deliberación sobre el contenido del informe del Gerente General, la Junta General de Accionistas resuelve pronunciarse al respecto luego de conocer el informe del Comisario, así como las cuentas y el balance general correspondiente al ejercicio económico 2005. 4

2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del 2005.

Por Secretaría se da lectura del informe del Comisario, el mismo que servirá de antecedente para la aprobación del balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2005, que será tratado más adelante.

3. Conocer y resolver sobre el balance de situación, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2005.

Por Secretaría se procedió a presentar a los asistentes el balance general, estado de las cuentas de ganancias y pérdidas y sus anexos del ejercicio económico del año 2005. Puestos a consideración, y una vez conocido el informe presentado por el Comisario, la Junta General de Accionistas aprueba las cuentas y el balance general del ejercicio económico 2005, así como el informe del Gerente General de la Compañía, agradeciéndole por las gestiones realizadas.

4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades y/o pérdidas por el ejercicio económico 2005.

Toma la palabra el doctor Mario Alejandro Flor quien informa que la Compañía TRANSPORTES SANCHEZ POLO DEL ECUADOR C.A., arrojó, luego de la participación del 15% a los trabajadores y del pago de impuesto a la renta correspondiente, una utilidad neta de US\$ 46.412,49 durante el ejercicio económico 2005.

La Junta General de Accionistas resuelve que la utilidad generada en el ejercicio económico 2005 se mantenga en la cuenta Utilidades Retenidas.

5. Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2006.

La Presidencia informa que según lo dispone la Ley de Compañías, existe la necesidad de nombrar un Comisario para el ejercicio económico 2006.

Luego de una breve deliberación los accionistas presentes deciden nombrar para el cargo de Comisario a la señora Ulianova Maldonado.

6. Conocer y resolver sobre el aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía.

Toma la palabra el doctor Mario A. Flor, quien informa a los presentes sobre la conveniencia de aumentar el capital social de la compañía en la suma de US\$ 50.000,00 mediante capitalización de utilidades retenidas.



Luego de una breve deliberación, la Junta General de Accionistas resuelve aumentar el capital social de la Compañía en la suma de US\$ 50.000,00 (Cincuenta mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América), mediante capitalización de utilidades retenidas.

Una vez concluido el aumento de capital acordado, el capital suscrito de la Compañía será de US\$ 51.600,00 (Cincuenta y un mil seiscientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América).

El aumento de capital es suscrito y pagado íntegramente por los accionistas de la Compañía, según el cuadro de integración de capital detallado a continuación:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	AUMENTO DE CAPITAL (CAPITALIZACION DE UTILIDADES RETENIDAS)	TOTAL DESPUES DEL AUMENTO
Transportes Sánchez Polo S.A.	US\$ 1.560,00	US\$ 48.750,00	US\$ 50.310,00
Mario Alejandro Flor	US\$ 40,00	US\$ 1.250,00	US\$ 1.290,00
TOTAL	US\$ 1.600,00	US\$ 50.000,00	US\$ 51.600,00

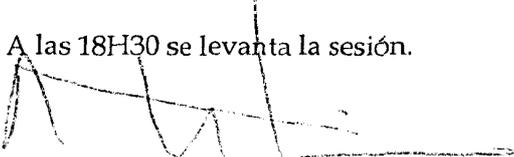
Como consecuencia del aumento de capital, la Junta General de Accionistas faculta al Representante Legal de la Compañía a reformar el artículo siete de los Estatutos Sociales, el mismo que en adelante dirá:

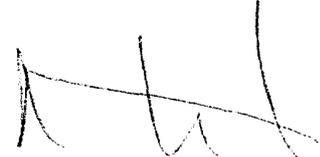
"Artículo Séptimo: CAPITAL SOCIAL.- El capital social suscrito de la compañía es de US\$ 51.600,00 (Cincuenta y un mil seiscientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), dividido en un millón doscientas noventa mil acciones de un valor nominal de un cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una".

La Junta General de Accionistas autoriza al Representante Legal de la Compañía para que otorgue la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos y la inscriba en el Registro Mercantil, así como también en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Por no haber otro asunto que tratar, la Presidencia concede media hora de receso para la redacción del acta respectiva, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría, es leída, aprobada y suscrita por los presentes.

A las 18H30 se levanta la sesión.


Mario Alejandro Flor
Por TRANSPORTES SANCHEZ POLO S.A.


Mario Alejandro Flor


Mario Alejandro Flor
Presidente de la Junta


Paula Lanusse
Secretaria Ad-Hoc

TRANSPORTES SANCHEZ POLO DEL ECUADOR C.A.

0. 3. 05
Quito, 1 de Marzo del 2006

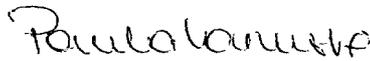
Señor
Reginaldo Pérez Pérez
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, me complace comunicarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía TRANSPORTES SANCHEZ POLO DEL ECUADOR C.A., reunida el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirle a usted como GERENTE GENERAL de la Compañía por el período estatutario de dos años a contarse desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. Las atribuciones y deberes del GERENTE GENERAL se encuentran detalladas en los Estatutos Sociales de la Compañía. EL GERENTE GENERAL tiene la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

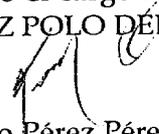
La Compañía TRANSPORTES SANCHEZ POLO DEL ECUADOR C.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante la Notaría Segunda del cantón Quito, Dra. Ximena Moreno de Solines, el 26 de junio de 1992, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 17 de julio del mismo año.

Atentamente,

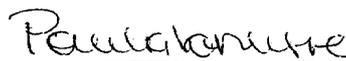

Paula Lanusse
Secretaria Ad-Hoc

Quito, 1 de marzo del 2006

Con esta fecha declaro haber aceptado el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía TRANSPORTES SANCHEZ POLO DEL ECUADOR S.A.


Reginaldo Pérez Pérez
Pasaporte No. CC 3.851.931
Nacionalidad Colombiana

Certifico que la firma del señor Reginaldo Pérez Pérez es la que usa en todos sus actos públicos y privados.


Paula Lanusse
Secretaria Ad-Hoc



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 2699 del Registro de Nombramientos Torno 137

Quito a 27 MAR 2006

REGISTRO MERCANTIL



Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



MODIFICACIONES

ESTE PASAPORTE
 Reemplaza el No. 05.1.22.252
 expedido en Batanga, Méx.
 por Perdomo

[Signature]
 ESTAMPANTE DEL VICE
 CONSULADO GENERAL
 EN QUITO
 Calle de Argemone
 Batanga y Pichincha



REPUBLICA DE COLOMBIA

PASAPORTE / Passport N° C.C.3.851.931

APELLIDOS: Surnames
PÉREZ PÉREZ
 NOMBRE: Given Name
REGINALDO

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: Date and place of birth SEX: M F
20-AGOSTO-1.954 **COROZAL-SUCRE** **X**

TALLA: 0.255: Height Color of hair: **CAFE** Hair: **RECTA** Color of eyes: **B/QUILLA**

FECHA EXPIRACION: Date of expiry: **20-ABRIL-1.993**
 FECHA EXPIRACION: Date of expiry: **20-ABRIL-1.998**

FIRMA DEL TITULAR: Signature
[Signature]



AE 229191

INDICE DERECHO



Se otorgó ante mí; y, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES SÁNCHEZ POLO DEL ECUADOR C.A., debidamente sellada y firmada en Quito, en la misma fecha de su otorgamiento.-



Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTA
QUITO



RAZON: En cumplimiento a lo dispuesto por el Doctor Gonzalo Merlo Pérez, Intendente de Compañías de Quito, según Resolución Número 07. Q.IJ.004707, de fecha veinte y uno de noviembre del dos mil siete, se toma nota del contenido de la misma al margen de la escritura matriz de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la compañía TRANSPORTES SÁNCHEZ POLO DEL ECUADOR C.A., otorgada en esta Notaria el dieciséis de abril del dos mil siete, mediante la cual se aprueba la mencionada escritura.- Quito, veinte y seis de noviembre del dos mil siete.-



Sebastián Valdivieso Cuervo
Dr. *Sebastián Valdivieso Cuervo*
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO





Dra. Ximena
Moreno de
Solines

NOTARIA 2a

1 ZON: Cumpliendo lo ordenado por el doctor Gonzalo
2 Merlo Pérez Intendente de compañías de Quito en su
3 resolución N° 07.Q.IJ. 004707 de fecha 21 de noviembre
4 del 2007, tomé nota de la escritura de aumento de
5 capital y reforma de estatutos de la compañía
6 TRANSPORTES SANCHEZ POLO DEL ECUADOR C.A. otorgada
7 ante el Notario Vigésimo Cuarto de Quito, el 16 de
8 abril del 2007, al margen de la matriz de la escritura
9 de constitución de esta misma compañía, otorgada ante
10 mí, el 26 de junio de 1992.-

11 QUITO, A 28 DE NOVIEMBRE DEL 2007.-

Ximena Moreno de Solines

DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES

NOTARIA SEGUNDA



12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**



ZÓN.- Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **07.Q.IJ. CERO CERO CUATRO MIL SETECIENTOS SIETE** del **SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 21 de Noviembre del 2.007, bajo el número **3720** del Registro Mercantil, Tomo **138.-** Se tomó nota al margen de la inscripción número 1470 del Registro Mercantil de diez y siete de Julio de mil novecientos noventa y dos, a fs 2200, Tomo 123.- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL; Y, REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**TRANSPORTES SANCHEZ POLO DEL ECUADOR C. A.**", otorgada el 16 de Abril del 2.007, ante el Notario **VIGÉSIMO CUARTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA.** Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 873 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 49446.- Quito, a catorce de Diciembre del año dos mil siete.- **EL REGISTRADOR.**



**DR. HECTOR GAVILANES
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO, SUPLENTE.-**

HG/lg.-